



SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL DIA 29 AGOSTO DE 2016

En la villa de Almedinilla a veintinueve de Agosto de 2016, siendo las veintiuna horas se reúne el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, según convocatoria al efecto.

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente: D. JAIME CASTILLO PAREJA

Concejales:

D. FRANCISCO PULIDO MUÑOZ

D. PEDRO MANUEL NIETO SÁNCHEZ

Dª MARIA LUISA GONZALEZ RODRIGUEZ

D. FRANCISCO VICENTE JURADO

Dª. MARIA DEL CARMEN MALAGÓN LÓPEZ

Dª. ROSA MARIA TORRES CÓRDOBA

Dª MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ APARICIO,

Excusan su asistencia

Dª. MARIA JOSÉ CÓRDOBA GUTIÉRREZ

D. JUAN PAREJA ATIENZA,

Dª DOLORES ROJANO OSUNA

Secretario:

D. DOMINGO CARRILLO CANO

ASUNTO 1º.- ACTA SESION ANTERIOR.-

No existiendo reparos, por parte de los presentes, a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior quedó aprobada por unanimidad.

ASUNTO 2º.- FESTEJOS TAURINOS FERIA REAL 2016.- Los asistentes, por unanimidad, acuerdan autorizar al Sr. Alcalde, para que en nombre de la Corporación organice en el Coliseo, los siguientes festejos taurinos, con motivo de la próxima Feria Real:

Día 11 de Septiembre: Suelta de reses

Día 12 de Septiembre: Suelta de reses

ASUNTO 3º.- CUENTA GENERAL 2015.-





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

“Vista la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la Entidad local rendidas por los órganos competentes de la misma.

Atendido que dicha Cuenta General está formada conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del título VI del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la Instrucción del modelo simplificado de Contabilidad Local, aprobada por Orden de 23 noviembre de 2004, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Atendido que la Cuenta General ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados han podido presentar, y no lo han hecho, reclamaciones, reparos u observaciones.

Atendido que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

El Pleno de la Corporación, estimando que los estados y cuentas anuales, así como los anexos que integran la Cuenta General, se hallan debidamente justificados, y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 212.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por mayoría absoluta representada por los seis concejales del grupo socialista y dos abstenciones de los concejales del grupo popular acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2015, con el siguiente resumen:

		Euros
Remanente de tesorería total.....	+	440.898,57
Saldos de dudoso cobro.....	-	43.941,65
Exceso de financiación afectada.....	-	0
Remanente de tesorería para gastos generales.....		272.099,21
Resultado presupuestario ajustado: SUPERAVIT.....		127.284,46
TOTAL ACTIVO.....		16.450.901,71
TOTAL PASIVO.....		16.450.901,71

Segundo.- Que el presidente de esta Entidad local rinda la Cuenta General aprobada, por el procedimiento y en los plazos previstos en la

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 1/9/2016 8:24:39

Ayuntamiento de Almedinilla

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/487

Fecha : 05/09/2016 08:34:13

31-08-2016 09:35:42

5088 42B1 6C65 54F1 3002



5088 42B1 6C65 54F1 3002



normativa vigente, a la Cámara de Cuentas, para que efectúe la fiscalización externa de la misma.

ASUNTO 4º.- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE.-

Considerando que este Ayuntamiento actualmente no dispone de Ordenanza municipal reguladora de Comercio Ambulante, adaptada a las novedades introducidas por el Decreto Ley 1/2013, de 29 de enero, que modificó el Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Comercio Ambulante de Andalucía, se hace necesaria la aprobación de un nuevo texto regulador adaptado a la nueva normativa citada.

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la referida Ordenanza.

Visto el proyecto elaborado por los Servicios Municipales, de Ordenanza municipal reguladora de Comercio Ambulante.

El Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.d) y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ACUERDA

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de Comercio Ambulante en el término municipal de Almedinilla en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Someter dicha Ordenanza a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

TERCERO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto».

ASUNTO 5º.- INFORME DE PRESIDENCIA.- El Sr. Alcalde-Presidente informa a los presentes de lo siguiente:

En primer lugar, agradecer a todas las personas implicadas en las diferentes actividades que se han desarrollado en Almedinilla en estos tres meses, destacar y agradecer la implicación de los concejales en tales tareas, un trabajo por su pueblo y aldeas del que estoy ampliamente agradecido.





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

Destacar el buen resultado que se obtuvo en la nueva edición del Campo de Trabajo en Almedinilla. Resultado un campo muy provechoso en las acciones realizadas en Almedinilla así como la implicación directa tanto de los campistas, como monitores y voluntarios del mismo, a los que ampliamente estamos agradecidos por su trabajo e implicación desinteresada por su pueblo, un ejemplo para todos nosotros. Igualmente, la figura de la dirección del mismo, José María Chica, que deseó estar presente ampliamente en el mismo, colaborando en todo, aún cuando su situación personal le era difícil por estar en recuperación aún del accidente sufrido.

Continuamos con la celebración de la nueva Final de las Escuelas Taurinas en Almedinilla. Agradecer a todas las personas implicadas en el proyecto, comenzando por Domingo Carrillo, por la gran implicación en dicho proyecto así como todos los colaboradores del evento, personas en diferentes materias que pusieron su granito de arena para conformar un gran evento, en muchos aspectos, también en la afluencia de público en Coliseo y seguimiento por televisión. A todas las empresas que colaboraron con la publicidad en Coliseo, gracias.

Hace una semana que concluimos la nueva edición de Festum en Almedinilla. Seguimos creciendo también aquí. Unas jornadas este año de mayor calidad si cabe, en lo que lo lúdico se mezcla con lo formativo para dar a conocer aún más sobre nuestra cultura íbera y romana. Numerosas muestras de elogio han llegado a la organización y desde aquí también las hacemos extensivas. Empresa pública, Museo, Trabajadores, Grupos de recreación, Participantes, Voluntarios, Monitores, Grupo Skolion, Grupo de Teatro Somnus, empresas, etc... a todos ellos, gracias, especialmente, y como no, a José Manuel Córdoba, por el intenso y destacable trabajo desarrollado en todo ello, tanto en las tareas más artísticas como organizativas.

En el día de ayer cerramos la temporada de nuestra Piscina Municipal, a falta de valoraciones oficiales y de resultados, podemos avanzar que ha vuelto a ser un año magnífico, tanto por el estado de la piscina en sí como por los talleres desarrollados, monitores, trabajadores, ambigú, etc... Agradecer a la Empresa Pública por la buena gestión también en este aspecto.

Se han reanudado en estos meses las obras del Salón de Brácana que continuarán hasta concluir esta nueva fase, aproximadamente para el mes de Noviembre.

En Julio se acabo de redactar y quedó presentado el nuevo proyecto de la Carretera de Los Ríos-Sileras, el cual se ha tenido que redefinir por los años transcurridos desde que se elaboró el anterior, modificando precios, etc...

En breves días entrará en licitación la Fase Final del Consultorio Médico de Almedinilla, esperando comiencen las obras en los próximos meses. También ya se ha definido con Junta de Andalucía la incorporación del equipamiento posterior necesaria para el mismo para cuando se ultimen las obras.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 1/9/2016 8:24:39

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/487

Fecha : 05/09/2016 08:34:13

31-08-2016 09:35:42

5088 42B1 6C65 54F1 3002



5088 42B1 6C65 54F1 3002



El estudio urbanístico para Fuente Grande que se está redactando para modificar planeamiento está llegando a su última fase, pudiendo ser pronto presentado. En los próximos meses se desarrollarán reuniones al respecto.

La Feria Real tendrá lugar entre los días 11 y 14 de Septiembre, esperamos pasar unos buenos días todos y dar el colofón final al intenso verano de Almedinilla. En las semanas siguientes se arrancarán los Proyectos del Profea para este año.

Como último punto, pero es el más importante o acuciante de todos es comentar la difícil situación en cuanto a los niveles de agua en nuestros pozos y nacimientos de los que abastecemos Almedinilla y aldeas. La unión de tres años con una pluviometría inferior a la media, en los que no se produce recarga en nuestros acuíferos, sumado al uso no muy sostenible por parte de las captaciones de agua subterránea, hace que durante este verano de 2016 haya habido dificultades para garantizar el abastecimiento en algunas zonas de nuestro municipio y aldeas. En Almedinilla, se ha debido de bombear las 24 h del día debido a que no había suficiente agua para permitir el bombeo de agua con las bombas de la parte superior del pueblo e inferior al mismo tiempo, lo que ha supuesto tener que bombear en horas en las que la tarificación eléctrica es mayor. El nacimiento de Fuente Ribera lleva meses agotado, así como el río Caicena hasta la altura del Museo Histórico. El nacimiento de Fuente Bajera, que abastece Almedinilla, ha reducido su caudal a la mitad. En el caso de Sileras, el nacimiento de Las Marcelas también ha visto reducido su caudal a más de la mitad en estos meses. En el caso de Brácana y Venta Valero la situación es más extrema, pues el pozo que se realizó en 2010 ha visto ampliamente mermado su caudal, provocando fallos y roturas en la bomba existente por sobreesfuerzos, no siendo suficiente la cantidad bombeada entre las tres captaciones existentes para garantizar el abastecimiento en todas las aldeas, viéndonos obligados a tomar otras medidas para garantizar el suministro. Instamos a todas las personas a un uso racional y sostenible del agua, tanto en domicilios como en huertas, piscinas y riegos de olivar. El agua es en nuestra zona, y más en éstas épocas un recurso limitado, del que todos tenemos que velar por él, evitando prácticas no sostenibles con su uso, tanto en riego de olivar, como huertas y en domicilios. En los próximos meses se ira comprobando el estado de nuestros acuíferos, así como la pluviometría del nuevo año hidrológico, siendo necesario, en caso de que no resulte favorable, de medidas extraordinarias para la nueva época estival, que buscarán el garantizar el abastecimiento de agua a la población por delante de cualquier otro uso en nuestra zona.

ASUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

BANDA DE MUSICA

Después de la jubilación del Director de la Banda de Música Municipal, nos podría decir:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 1/9/2016 8:24:39

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/487

Fecha : 05/09/2016 08:34:13

31-08-2016 09:35:42

5088 42B1 6C65 54F1 3002



5088 42B1 6C65 54F1 3002



-¿Cuál es la situación de la misma a día de hoy?
-¿Qué tipo de contrato o contratos, se han efectuado para solucionar el tema?

Este 2016 tuvimos la inesperada noticia de la jubilación anticipada por enfermedad de el hasta ahora nuestro Director de la Banda Municipal de Música, José Molina Comino, Pepe para todos.

Fueron semanas tensas y agitadas, normales cuando desaparece, a nivel laboral, la persona que tanto ha proporcionado a nuestra Banda Municipal, tanto a nivel formativo como artístico, educador o integrador en la misma y todas las personas que la integran. Hasta ahora ha sido el referente de la misma, y le debemos mucho por donde ha llegado con nuestra Banda de Música, los logros y resultados que ha conseguido y en qué estado la ha entrado.

En dicha época inesperada y de cambios, claro está, el Ayuntamiento de Almedinilla, cara a dibujar el futuro de la misma, consideraba necesario contar con el apoyo, opinión y consejo de todos los integrantes de la misma, así como del propio José Molina.

Por ello, durante la primavera de 2016 se mantuvieron diferentes reuniones al respecto junto con los integrantes de la Banda Municipal, manifestando el deseo de continuar creciendo en el proyecto de nuestra Banda Municipal, aumentando los esfuerzos en ello. De tales reuniones, se observaban dos necesidades, contar con una persona interna, del colectivo de la Banda Municipal, que desarrollase las tareas del día a día en nuestra banda, archivo, organización y control de clases, instrumentos, etc... Y, por otro lado, contar con un nuevo director artístico de primer nivel, con formación idónea para la tarea e implicado en el proyecto.

Para el primer cometido se indicó que la persona idónea sería Abel León Montes, integrante de la Banda, en la que ha desarrollado un trabajo voluntario a lo largo de años, al lado de José Molina, que cuenta con un contrato parcial de 15 horas semanales para tales tareas reseñadas anteriormente, así como el desarrollo de Clases musicales para nuevas incorporaciones (niños y nuevos inscritos).

Y como nuevo Director de la Banda Municipal, se aporta el nombre de José Gabriel Martín Cueto, Licenciado Superior en Música, conocido tanto por anterior director como integrantes de nuestra Banda, con la que ha participado en numerosas ocasiones anteriormente, Profesor de otra Banda de Música y que cuenta con importantes proyectos para nuestra Banda Municipal y así lo hizo exponer a los componentes en diferentes reuniones mantenidas en conjunto. Desde Junio, junto a Abel cuenta con un contrato parcial de 20 horas semanales, ambos hasta diciembre de 2016, en el que nuevamente nos reuniremos, analizaremos el resultado y evolución de la Banda cara a organizar para el año próximo.

Actualmente, nuestra Banda Municipal ya ha reanudado las nuevas actuaciones, estando con nosotros en la Fiesta de los Ríos de Agosto, Final de la Novillada de las Escuelas Taurinas en Coliseo, en Septiembre contaremos





con ella en Sileras y en el Concierto de Feria de Almedinilla y Procesión de Nazareno, y también definiendo ya nuestro especial Concierto de Navidad.

Fueron momentos difíciles para la Banda, por no contar con el referente que es Pepe para ellos y nosotros. Ante ello, los componentes no se han dormido y han respondido con más implicación si cabe, más ensayos, buscando en el próximo mes de Septiembre de nuevas incorporaciones para la misma, y soñando con nuevos proyectos con los que nos sorprenderán en el futuro.

2.- SEGURIDAD

En poco tiempo se han producido en nuestro Pueblo una serie de robos, que ha creado una situación de preocupación y algo de miedo, sobre todo en personas mayores, que nos tendría que hacer reflexionar, acerca de la Seguridad de que disponemos.

Sin dejar de agradecer y aplaudir la labor que desempeña la Guardia Civil en Pueblo y Aldeas y siendo conscientes de los escasos recursos de que disponen, si tenemos en cuenta que su ámbito de actuación no solo se limita a nuestra zona sino que además tiene que cubrir Priego y Aldeas, le preguntamos:

¿Ha pensado en algún sistema alternativo de Seguridad que complemente y apoye el trabajo de la Guardia Civil?

-¿No cree que Almedinilla se merece disponer de Policía Local?

Nos preocupa, claro está, como comentan la Seguridad de nuestro municipio, es algo por lo que trabajamos y colaboramos codo con codo con Guardia Civil, tanto Puestos de Priego de Córdoba y Fuente Tójar, al los que debemos mucho, los felicitamos y nos sentimos satisfechos por el trabajo que realizan.

Igualmente, los alguaciles municipales vienen a colaborar con ellos en tareas de esclarecimiento o apoyo en la vigilancia, así como desarrollan tareas de las que se encargaría un Policía Local. De la misma manera, la colaboración ciudadana, que en pueblos menores como el nuestro resulta imprescindible.

Aunque cualquier hecho delictivo que ocurre nos preocupa de sobremanera y lo condenamos, objetivamente, y según datos oficiales Almedinilla es de los lugares tanto a nivel provincial o regional con las cifras más bajas de delincuencia, que se constata año tras año hasta ahora en las Junta de Seguridad que se realizan en Almedinilla, presididas por la Subdelegación del Gobierno, esperamos y deseamos continuar así o mejor si cabe.

Y aunque se han producido dichos hechos, sobre todo en la época invernal pasada, hemos de sentirnos satisfechos por la labor realizada por Guardia Civil, dando con un resultado positivo en la mayoría de los hechos ocasionados.

Por otro lado, y respecto a la Policía deberíamos reflexionar al respecto sobre una serie de cuestiones:





- En primer lugar analizar cuántos miembros de Policía Local sería necesarios para garantizar cubrir las 24 h del día tanto en Almedinilla como aldeas, considerando todos los derechos laborales de los policías locales: días libres, nocturnidades, fiestas, derechos laborales, etc...
- En segundo lugar en caso de tomar dicha decisión, preguntarnos si tendríamos plena garantía de que las plazas estarían cubiertas, o pasaría como ya conocemos por la experiencia vivida, puesto que son mejores condiciones salariales y laborales en los municipios mayores de 20000 habitantes, siendo Almedinilla un centro permanente de formación de policías locales (financiado por el propio municipio) que luego nos abandonarían para sumarse a cuerpos de policía de municipios superiores mejor dotados.

En cuanto a la Policía Local, conocerán la nueva Ley de Administración Local aprobada por el anterior gobierno, en lo que respecta a la seguridad en pueblos menores de 2500 habitantes. Muchos municipios de alrededor, de población similar al nuestro, algunos incluso superiores, están optando por nuestro modelo. Vamos a realizar una reflexión conjunta sobre todo ello, es un tema importante, y debemos tratar dicho asunto con la delicadeza que se merece.

Tienen razón, son los Cuerpos de Seguridad del Estado los que garantizan realmente la seguridad en pueblos como el nuestro y por ello debemos de apostar. Principalmente porque disponen de recursos, tienen medios y cuentan con la información necesaria para dicho cometido.

Lo que debemos exigir es mayor dotación, si consideramos que resultase necesario, al Gobierno de turno, para que dote de los medios suficientes para garantizar aun más si cabe la seguridad del municipio, para lo cual nos comprometemos a comunicarlo así a Subdelegación del Gobierno si lo consideran adecuado.

3.-PARQUES INFANTILES

Hemos observado como el estado de algunos Parques no es el más adecuado.

Ya, que los tenemos, es una pena que por falta de conservación no se puedan usar.

-¿No cree que sería necesario la creación de un sistema permanente de limpieza y conservación, tanto de parques cómo de jardines?

De esta forma se contribuiría a la creación de empleo, al bienestar y a embellecer nuestro Pueblo.

-Cuando se sustituyó el césped del campo de fútbol, explicó que había una serie de proyectos para el césped que se retiró, entre ellos el de colocar una parte en algunos parques, pero no hemos visto nada, ¿qué pasó finalmente con él?

Así es, los parques infantiles merecen de la mayor atención posible. Por imagen, utilidad y más aún por la seguridad de nuestros niños. Tal como recogimos en nuestro programa electoral es uno de los compromisos que contraemos, dotar de unos parques infantiles de calidad. Por tal motivo





realizamos en 2015 la renovación total del Parque Infantil de Sileras, un parque modelo, e iniciamos la creación de la zona infantil en Brácana, que concluiremos en breves semanas. Actualmente, junto con el alcalde pedáneo de Los Ríos estamos estudiando la adquisición o incorporación de espacio o terreno en Los Ríos para la creación de una zona para nuestros niños en la aldea, ya que carece de ella.

Estamos de acuerdo en que tanto Parques infantiles como jardines, en Almedinilla y aldeas, necesitan de un mantenimiento continuo, y es ardua tarea la misma, más cuando Almedinilla es un municipio con gran número de zonas verdes, y que van a aumentar en los próximos meses con la incorporación de nuevos espacios. Recursos económicos y de personal son siempre necesarios para los mismos y la tarea continúa. Es por ello que el Programa Empleo Joven de la Junta de Andalucía, que esperamos se inicie en las próximas semanas, cuenta con su objetivo central las zonas verdes de Almedinilla, buscando también formar a jóvenes de Almedinilla en tareas de jardinería, teniendo una duración de 18 meses. Igualmente, en el día de hoy hemos conocido los beneficiarios del Programa de Ayuda a la Contratación de Andalucía, que nos va a permitir contar, también, con 14 personas para tales fines. Por ello, durante los meses que nos restan de 2016 y próximo año 2017 vamos a contar con personal seleccionado para tales fines, con lo que podremos incidir aún más si cabe la mejora de Parques infantiles, así como continuar con las labores de mantenimiento tradicional de nuestras zonas verdes, ampliando si cabe ambas a nuevos espacios, así como renovando sustancialmente los Parques Infantiles ubicados en Parque Moreras y junto a Parque de San Juanillo en Los Grupos.

En cuanto al césped esa es la idea. En verano lo habrán podido observar instalado en el ruedo del Coliseo como prueba, para la Fiesta Infantil de primeros de Junio. Observando el resultado satisfactorio del mismo, incorporamos más para la celebración del Concierto de San Juan en Coliseo, Fiesta del Emigrante organizada por Hogar del Pensionista, San Cristóbal organizado por Faraloes, así como cubriendo finalmente todo el albero del Coliseo hace pocos días en nuestros dos Banquetes Romanos.

Viendo el buen resultado que da, pues nos aísla del albero para estos eventos, mantendremos dichos rollos (unos mil quinientos metros cuadrados) en el Coliseo para futuras ocasiones.

Por otro lado este lunes hemos comenzado a reinstalar aún más en la zona de calentamiento del Campo Municipal del Fútbol, así como fijándolo al suelo.

Se han colocado otros paños de césped, en la zona dispuesta para Aparatos de Gimnasia de mantenimiento en Fuente Grande.

En las próximas semanas, nos dispondremos a finalizar el Parque Infantil de Brácana, que cuenta ya con los aparatos instalados a falta de colocar el césped artificial y algún sistema que evite el crecimiento de hierba entre el mismo.

Quitando dichos usos contamos todavía con una pequeña reserva del mismo, para el siguiente parque infantil sobre el que se actúe.

4.-GUADALINFO

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 1/9/2016 8:24:39

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/487

Fecha : 05/09/2016 08:34:13

31-08-2016 09:35:42

5088 42B1 6C65 54F1 3002



5088 42B1 6C65 54F1 3002



**¿Qué cursos o actividades se han desarrollado en Guadalinfo?
-¿De cara al verano, qué hay programado?**

En el momento en que nos encontramos les avanzamos algunas de las programadas para el próximo mes de Septiembre por el Centro Guadalinfo, así como les proporcionamos algunas de las ya realizadas este año. Todas las actividades realizadas o en programación son colgadas en la web de Guadalinfo en www.almedinilla.es así como publicadss en el portal www.guadalinfo.es y justificados en las herramientas de control de la Junta de Andalucía SIGA Y AGORA, según los objetivos anuales definidos entre Ayuntamiento de Almedinilla y Consorcio Fernando de los Ríos.

En ENERO, Taller de Gestiones electrónicas con la administración, Acompañamiento Digital, Cursos de servicios TIC. Envejecimiento Activo Con Las Tics.

Taller CREANDO FUTUROS EMPRENDEDORES CON LAS TICS y Educación con las Tics.

Durante Febrero se desarrollaron Jornadas expedición/renovación DNI, Cursos Envejecimiento Activo Con Las Tics, Gestiones electrónicas con la administración, y Servicios TIC. Acompañamiento Digital y Educación con las tics

En el mes de marzo se impartieron: Taller Aprender jugando: juegos educativos online, Curso publicita tu negocio en la web, Taller Monta tu escaparate en internet: crea la web de tu negocio, Taller reportajes virtuales en youtube, Redes sociales con jóvenes

Taller Creando futuros emprendedores con las tics, Eeducación y creatividad con las Tics, Gestiones electrónicas con la administración, Envejecimiento activo con las tics.

Taller de Acompañamiento digital. Servicios tic, Taller Creando futuros emprendedores con las tics (grupo 2) y Educación y creatividad con las tics (grupo 2).

En Abril se desarrollaron las Jornadas para la empleabilidad: obtención del carnet de manipulador de alimentos, Taller Aprender jugando: juegos educativos online, Taller Redes sociales para jóvenes, Taller educación con las tics, Curso Envejecimiento activo con las Tics, Curso Iniciación al inglés a través de las NNNT.

Servicios - Servicios TIC, Acompañamiento General, Organización/Planificación y Acompañamiento en Trámites administrativos comunes.

En el mes de Mayo, Curso Iniciación al inglés a través de las Nuevas Tecnologías, Taller Estudia con las Tics, Curso Envejecimiento activo con las tic, Taller Aprender jugando con las Tics, Taller Educación vial a través de las tics, Redes Sociales para Jóvenes, Servicios - Servicios TIC, Acompañamiento Trámites, Acompañamiento General





AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)

Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 – www.almedinilla.es

En Junio, Taller Aprende jugando con las TIC, Taller de Redes sociales para jóvenes, Taller de SALUD Y TICS y TIC, COLE Y GUADALINFO, Servicios generales, Servicios TIC, Acompañamiento Trámites y Acompañamiento General.

Ya en los meses de verano, Julio y Agosto, Jornadas – Formativas de MECANOGRAFÍA .GRUPO 1, 2 y 3, Taller Tic, Cole y Guadalinfo, Taller de Redes sociales para jóvenes, Servicios - Servicios TIC, Gestión interna - Organización/Planificación, Servicios a los usuarios- Acompañamiento Trámites y Acompañamiento General, y Jornadas Formativas para el Fomento del emprendimiento entre niños.

Para el próximo mes de Septiembre se reanudarán el Curso de Envejecimiento activo con las Tics, para nuestros mayores, Taller de Tic, Cole y Guadalinfo para los más pequeños, y Taller de Redes sociales para jóvenes, así como Taller de Acompañamiento en trámites (obtención de citas, manejo básico en plataformas de la administración). Servicios generales de acompañamiento general y en trámites.

Desde Guadalinfo se invita a conocer de primera mano las actividades que se desarrollan en el mismo, a través de las páginas webs comentadas o mediante visita al Centro Guadalinfo de Almedinilla. Hay actividades para todas las edades durante todos los meses del año.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas cincuenta y seis minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almedinilla.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor CARRILLO CANO DOMINGO el 1/9/2016 8:24:39

**Ayuntamiento de
Almedinilla**

SALIDA

Registro general de Entrada / Salida

Nº Reg.: 004/RE/S/2016/487

Fecha : 05/09/2016 08:34:13

31-08-2016 09:35:42

5088 42B1 6C65 54F1 3002



5088 42B1 6C65 54F1 3002